Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 01 de Abril de 1996

Expediente No 8.010/94

RES. No 062/96

VISTO:

Que el día 03 del mes en curso vencerá la designación interina de la Prof. Marta Ofelia Chaile como Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva de la asignatura Introducción a la Educación;

Que el cargo que ocupa la docente en cuestión, se encuentra presupuestado y cuenta con el financiamiento respectivo;

Que siendo imprescindible la continuidad de sus servicios, hasta que el cargo sea cubierto por la vía del concurso;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Prorrogar la designación Interina de la Prof. Marta Ofelia Chaile como Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva de la asignatura Introducción a la Educación, a partir del 04 de Abril de 1996 por el término de un año, ó hasta que se sustancie el concurso que se llame para cubrir dicho cargo.

ARTICULO 2o: Dejar debidamente establecido que si el cargo motivo de las presentes actuaciones se cubriere por la vía del concurso, la presente resolución quedará automáticamente sin efecto.

ARTICULO 3o: La prórroga de designación de la Prof. Chaile, continuará atendiéndose con una Partida de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva, vacante en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTICULO 4o: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

cn
mxs

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE CS. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Ing. ROBERTO [illegible] N OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS